



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE MARZO DE 2023

No. 1073

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Registro de ecoguardas e inspectores” 3
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Denunciantes de desequilibrios ecológicos, daños al ambiente o los recursos naturales” 7

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

##### Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales: “Sistema de registro de asistentes a las actividades sociales, culturales y recreativas”, “Sistema de pensiones”, “expediente clínico electrónico” “Sistema de vigencia de derechos”, “Sistema de dictámenes médicos” y “Sistema de expedientes laborales de CAPREPA” 12
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se suprime el sistema de datos personales: “Sistema de control del padrón de derechohabencia” 13

##### Escuela de Administración Pública

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las ampliaciones de los plazos para el registro, revisión documental, evaluación y publicación de los resultados definitivos de las convocatorias para la cuarta generación de la maestría en gestión pública para la buena administración y la cuarta generación de la maestría en gestión integral del riesgo de desastres para el ciclo 2023-2024 14

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ALCALDÍAS

#### Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública; solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales; la tramitación, substanciación y cumplimiento a resoluciones de recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos inherentes a su Unidad de Transparencia 15

#### Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social “Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral”, para el Ejercicio Fiscal 2023 17
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Beneficiarios de diversas acciones sociales 2022 36

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/06/2023 por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía 37

#### Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Calendarización Presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2023 50
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022 51

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-001-23 a 30001133-005-23.- Convocatoria N°. 001/23.- Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación de superficie de rodamiento (repavimentación), banquetas, guarniciones y escalinatas en vialidades secundarias, así como estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnicos-administrativos relacionados con la obra pública por contrato, (coordinación de seguimiento a los contratos de obras y servicios, de la obra pública) 52
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/021/2023.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 56

### EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 45/2023 (segunda publicación) 58
- ◆ Juicio Ordinario Civil.- Expediente número 1365/2022 65
- ◆ **Aviso** 67

# CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

## ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Licitación Pública Nacional Convocatoria N°. 001/23

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23 primer párrafo, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y numeral Noveno del “Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de enero de 2023: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-001-23	Rehabilitación de Superficie de Rodamiento (Repavimentación), en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			28 de abril de 2023	26 de junio de 2023	\$13,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	30 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023 10:00 hrs.	06 de abril de 2023 10:00 hrs.	12 de abril de 2023 10:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-002-23	Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (Repavimentación-Concreto Hidráulico), en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			28 de abril de 2023	25 de agosto de 2023	\$5,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	30 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023 10:00 hrs.	06 de abril de 2023 12:00 hrs.	12 de abril de 2023 12:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-003-23	Rehabilitación a Banquetas, Guarniciones y Escalinatas en Vialidades Secundarias dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			28 de abril de 2023	04 de septiembre de 2023	\$5,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	30 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023 10:00 hrs.	06 de abril de 2023 14:00 hrs.	12 de abril de 2023 14:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-004-23	Estudio Documental y Apoyo Logístico para los Procedimientos Técnicos-Administrativos Relacionados con la Obra Pública por Contrato.			13 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	\$60,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	30 de marzo de 2023	No aplica	31 de marzo de 2023 10:00 hrs.	06 de abril de 2023 16:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-005-23	Estudio Documental y Apoyo Logístico para los Procedimientos Técnicos-Administrativos Relacionados con la Obra Pública por Contrato, (Coordinación de Seguimiento a los Contratos de Obras y Servicios, de la Obra Pública).			13 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	\$100,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	30 de marzo de 2023	No aplica	31 de marzo de 2023 12:00 hrs.	06 de abril de 2023 17:30 hrs.	

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Licitación Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/001/2023 de fecha 02 de enero de 2023**.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día **28 de marzo de 2023** fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **30 de marzo de 2023**, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

- a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido al Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención al Ingeniero Miguel Campos Hernández, Director de Obras, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).
- b) Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- c) La forma de pago de las bases se hará mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

**1.- Visita de Obra:** El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

**2.- Junta de Aclaraciones:** El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

**3.- Capacidades Técnica y Financiera:** Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

**4.- Presentación de Propuestas:** La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

**5.- Plazo de ejecución e Idioma:** El plazo de ejecución es de 30001133-001-23, 60 días naturales, 30001133-002-23, 120 días naturales, 30001133-003-23, 130 días naturales, 30001133-004-23, 263 días naturales, 30001133-005-23, 263 días naturales, La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

**6.- Moneda:** La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.

**7.- Subcontratación:** Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**8.- Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

**9.- Anticipo:** No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.

**10.- Pagos:** Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**11.- Adjudicación:** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

**12.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Ciudad de México., a 22 de marzo de 2023.

(Firma)

**C. MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR**  
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

---